Bogotá D.C., 02 de febrero del 2024

CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-012

Señores
MINISTERIO DE CULTURA
Cl. 8 #8-55
Bogotá-Colombia.

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 431-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, ENTRE OTROS, DEL COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

Asunto: Solicitud información

Cordial saludo,

En nuestra calidad de consultores y dando cumplimiento al contrato de la referencia suscrito con la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C-RENOBO, respetuosamente me permito solicitar los siguientes insumos para la ejecución del contrato:

- Documento legal que determina la categoría del Colegio Agustín Nieto Caballero como inmueble BIC del orden nacional.
- Norma(s) aplicable(s) desde el punto de vista de conservación patrimonial para la intervención del mencionado inmueble.
- Definición jerárquica o de prevalencia entre la normativa de conservación patrimonial aplicable versus las normas aplicables a la protección de la vida humana: reforzamiento estructural, medios de evacuación, red contra incendios (NSR-10)
- Definición jerárquica o de prevalencia entre la normativa de conservación patrimonial aplicable versus las normas aplicables a la accesibilidad universal (NSR-10)
- Definición jerárquica o de prevalencia entre la normativa de conservación patrimonial aplicable versus las normas aplicables a la funcionalidad de los colegios definidos por el Ministerio y/o la Secretaría de educación.
- Listado de actividades de economía creativa, de acuerdo con la legislación vigente.
- Relación de la información que reposa en el Ministerio de Cultura relativa al archivo histórico del inmueble en mención (planos, fotografías, estudios, consultorías anteriores, licencias de construcción o intervención anteriores

etc.) y los requisitos o procedimiento para la obtención de las respectivas copias.

Así mismo, considerando que el uso actual de inmueble es el colegio Agustín Nieto Caballero, emitir concepto sobre la posibilidad de Diseñar y construir una edificación nueva dentro del predio que permita aumentar la oferta de cupos escolares para la localidad.

La IED Agustín Nieto Caballero se ubica en la Carrera 19 No 11-17, Barrio La Sabana, Localidad Los Mártires UPZ - 102 La Sabana, así mismo cuenta con CHIP AAA0034HCZM y FMI 50C-367902 y RUPI 2-268 DADEP, se compone de un único predio que cuenta con declaratoria de Monumento Nacional y se localiza en la Zona de Influencia del Centro Histórico de la ciudad definida por el PEMP del mismo.



Para efectos de cualquier información adicional favor comunicarse con:

Ing. Fernando Lesmes - Cel: 3157736354 – Email: consultoriarenoboliceo@gmail.com

Cordialmente,



ARQ. GERMÁN ALFREDO BAZZANI PRADERE
C.C. 79.240.307 DE BOGOTÁ D.C.
CONSORCIO PAIDEÍA
Representante Legal